



LXVI LEGISLATURA

Segundo Receso
Segundo Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario



SINOPSIS

DICTÁMENES DE PROPOSICIONES CON PUNTO DE
ACUERDO CONSIDERADAS PARA LA SESIÓN DE LA

COMISIÓN PERMANENTE

10 de junio del 2026

DE LA PRIMERA COMISIÓN: ASUNTOS POLÍTICOS E INTERNACIONALES

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
1. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de los Países Bajos, así como Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor de la ciudadana Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en el Reino de los Países Bajos, así como Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).	Nombramiento remitido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 28 de mayo de 2026 (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
2. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Pedro Blanco Pérez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de la India y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República Popular de Bangladesh; la República Socialista Democrática de Sri Lanka, la República de Maldivas y Nepal.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Pedro Blanco Pérez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República de la India y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes ante la República Popular de Bangladesh; la República Socialista Democrática de Sri Lanka, la República de Maldivas y Nepal.	Nombramiento remitido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 28 de mayo de 2026 (LXVI Legislatura).

DICTAMEN	RESOLUTIVO	ANTECEDENTES
3. De la Primera Comisión, con punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Roberto Lazzeri Montaña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en los Estados Unidos de América.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Roberto Lazzeri Montaña, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en los Estados Unidos de América.	Nombramiento remitido por la Titular del Poder Ejecutivo Federal, el 28 de mayo de 2026 (LXVI Legislatura).